Puerto Tejada, 24 de marzo de 2026

Documento Equivalente Nro. 001

Yo, **Jonathan Eduardo Pernia Ibarbuen**
Con Cedula de ciudadanía No. 1.059.987.865 de Puerto Tejada-Cauca

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

Jonathan Eduardo Pernia Ibarbuen
CC: 1.059.987.865 de Puerto Tejada-Cauca

LA SUMA DE: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE ($ 2.500.000)**

Por concepto: **acta parcial No. 01 del contrato de prestación de servicios No. 028 del 2026, cuyo objeto es APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LGTBI EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA EN LA VIGENCIA 2026 por actividades realizadas del 22 de enero de 2026 al 21 de febrero 2026.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

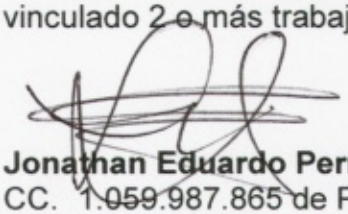

Jonathan Eduardo Pernia Ibarbuen
CC. 1.059.987.865 de Puerto Tejada-Cauca
Cel: 310 6449773